



**Huauchinango**

Gobierno Municipal 2021 - 2024

*Municipio Seguro, Limpio y Próspero*



PLAN DE  
**DESARROLLO  
MUNICIPAL**  
HUAUCHINANGO 2021 - 2024

1.	<b>Mensaje del Presidente</b>	5
2.	<b>Introducción</b>	6
3.	<b>Marco Jurídico</b>	7
4.	<b>Alineación al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo</b>	9
5.	<b>Metodología</b>	10
6.	<b>Misión</b>	11
7.	<b>Visión</b>	11
8.	<b>Valores</b>	12
9.	<b>Diagnóstico general del Municipio</b>	13
	a. Historia de Huauchinango	
	b. Heráldica	
	c. Ubicación geográfica	
	d. Orografía	
	e. Clima	
	f. Hidrografía	
	g. Flora	
	h. Fauna	
	i. Costumbres y tradiciones	
	j. Perfil socio-demográfico	
	k. Educación	
	l. Salud	
	m. Vivienda	
	n. Actividades económicas	
10.	<b>Consulta Ciudadana</b>	32
11.	<b>Presentación de ejes estratégicos</b>	35
12.	<b>Contribución a la Agenda 20-30</b>	37
13.	<b>Estrategias, líneas de acción, indicadores, metas y programas</b>	39
	a. Eje 1: Desarrollo Económico	
	b. Eje 2: Seguridad y Estado de Derecho	
	c. Eje 3: Desarrollo Social	
	d. Eje 4: Medio Ambiente	
	e. Eje 5: Gobierno moderno y transparente	
	f. Eje 6: Infraestructura	

# ÍNDICE





# Huauachinango

Gobierno Municipal 2021 - 2024

*Municipio Seguro, Limpio y Próspero*



**ING. ROGELIO LÓPEZ ANGULO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

# MENSAJE DEL PRESIDENTE

La experiencia adquirida en la administración pública municipal, me respalda para asumir el compromiso de contar nuevamente con su confianza, al tiempo que dignificamos el quehacer del servicio público sin otro objetivo que el interés social. Agradezco la confianza que me depositaron el pasado 6 de junio; gracias a ella, motivado pongo en marcha este Plan de Desarrollo Municipal (PDM) para que nuestro municipio continúe teniendo su posición de liderazgo en la sierra Norte de nuestro estado y que sea un lugar donde las generaciones presentes y futuras disfruten de una mejor calidad de vida.

Este Plan (PMD) integra las propuestas recibidas durante la campaña, en la que los ciudadanos manifestaron su visión de Huauchinango, e integramos el resultado de la consulta ciudadana en la que, junto con la sociedad civil, académicos, grupos vulnerables y diferentes expertos regionales opinaron sobre cómo fortalecer al municipio para que Huauchinango sea un lugar más atractivo, seguro, funcional y próspero. Este Plan se diseñó contemplando 6 ejes de Gobierno, que incluyen estrategias y diferentes líneas de acción, que serán la guía y eje rector de esta administración:

Eje 1: Desarrollo Económico

Eje 2 Seguridad Pública y Estado de Derecho

Eje 3: Salud y Desarrollo Social

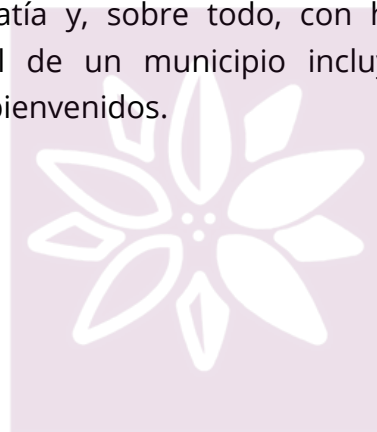
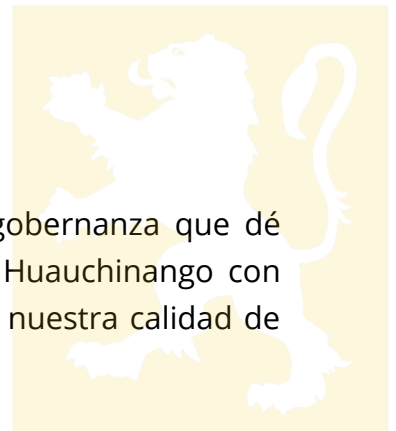
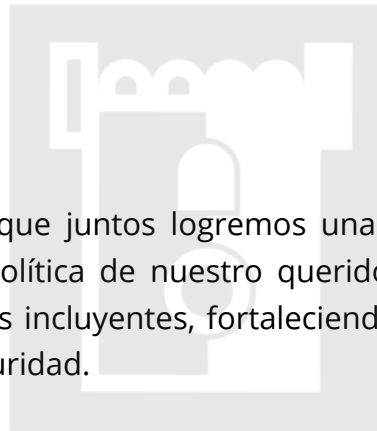
Eje 4: Medio Ambiente

Eje 5 Gobierno Moderno y Transparente

Eje 6: Infraestructura

Invito a los ciudadanos en general para que juntos logremos una gobernanza que dé inicio a una nueva etapa en la historia política de nuestro querido Huauchinango con profundo sentido social y políticas públicas incluyentes, fortaleciendo nuestra calidad de vida y bienestar social en un marco de seguridad.

Trabajando juntos con inteligencia, empatía y, sobre todo, con honestidad, seremos corresponsables del crecimiento integral de un municipio incluyente, donde todos cuenten y sean apoyados, bien tratados y bienvenidos.



# INTRODUCCIÓN

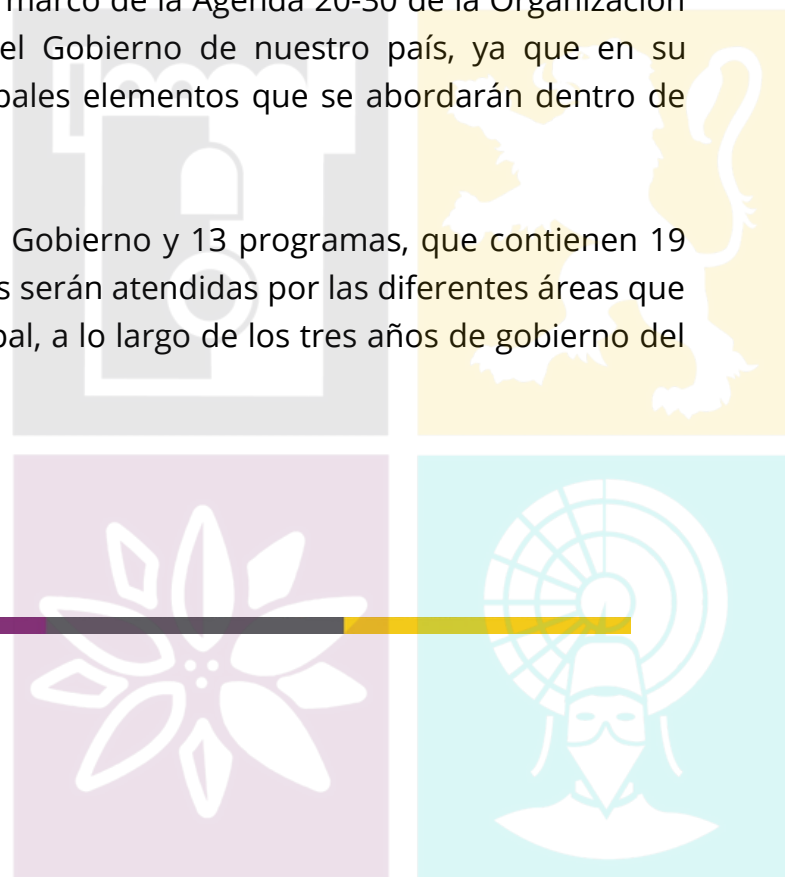
En este documento se describe el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, para Huauchinango, Pue., mismo que define el rumbo que seguirá el gobierno local durante este periodo, tal como lo establece el Artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.

Este Plan refleja la misión y visión, los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas que permitirán construir una administración eficiente, responsable y transparente, que impulse el desarrollo de todos los sectores y grupos de la población en un entorno de seguridad, justicia e inclusión.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD), se elaboró con base en los resultados arrojados por los diferentes ejercicios de planeación participativa, inquietudes y demandas de los diferentes sectores y grupos representativos del municipio.

Este Plan esta orientado a mejorar la calidad de vida de los huauchinanguenses, identificando las principales necesidades que permitan priorizar las metas y los objetivos que deberán lograrse a lo largo de la presente administración. Dichos objetivos estarán siempre acordes con el marco de la Agenda 20-30 de la Organización de las Naciones Unidas, aceptada por el Gobierno de nuestro país, ya que en su realización se verán reflejados los principales elementos que se abordarán dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este documento se integra por 6 ejes de Gobierno y 13 programas, que contienen 19 estrategias y 72 líneas de acción las cuales serán atendidas por las diferentes áreas que componen la estructura orgánica municipal, a lo largo de los tres años de gobierno del ejercicio 2021-2024.



# MARCO JURÍDICO

## FEDERAL

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

#### Artículos 25 y 26

El plan nacional y los planes estatales y municipales deberán observar los principios que establecen la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que propicie solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

### Ley de Planeación

#### Artículos 1, 2, 14, 33 y 34

Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional y el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país.

# MARCO JURÍDICO

## ESTATAL

**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**

### **Artículo 107**

Organiza un Sistema de Planeación del Desarrollo de carácter democrático e integrado con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.

**Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**

### **Artículos 11 y 12**

Establece que los Ayuntamientos participan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática e instruyen la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

## MUNICIPAL

**Ley Orgánica Municipal**

### **Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116 y 117.**

Establece los principios y objetivos de la planeación a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática y las atribuciones de los Ayuntamientos para la consecución y vigilancia del Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento guía del desarrollo integral de la comunidad, determinando los elementos mínimos con los que se debe contar, así como los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación, actualización y vigencia.



# ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL Y NACIONAL DE DESARROLLO

1 Desarrollo Económico	
<b>Estatal</b> Eje 3 Desarrollo Económico para Todas y Todos  Eje 2 Recuperación del Campo Poblano	<b>Nacional</b>  Eje 3 Economía

2 Seguridad Pública y Estado de Derecho	
<b>Estatal</b>  Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	<b>Nacional</b>  Eje 1 Política y Gobierno

3 Salud y Desarrollo Social	
<b>Estatal</b>  Eje 4 Disminución de las desigualdades	<b>Nacional</b>  Eje 2 Política Social

4 Medio Ambiente	
<b>Estatal</b> Eje 3 Desarrollo económico para Todas y Todos	<b>Nacional</b>  Eje 3 Economía

5 Gobierno Moderno y Transparente	
<b>Estatal</b>  Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	<b>Nacional</b>  Eje 1 Política y Gobierno

6 Infraestructura	
<b>Estatal</b>  Eje 3 Desarrollo económico para Todas y Todos	<b>Nacional</b>  Eje 3 Economía

# METODOLOGÍA

Para estructurar el presente Plan Municipal de Desarrollo, se comenzó por realizar una investigación documental y de campo, de forma cuantitativa y cualitativa.

Para desarrollar los contenidos que a continuación se presentan, se realizó un proceso de investigación con base en el apoyo de instrumentos como: diagnósticos, entrevistas y fuentes oficiales de consulta.

Se consideraron como parte fundamental los compromisos adquiridos en el pasado proceso democrático, en el que se priorizaron soluciones a las problemáticas más urgentes y con mayor impacto en la sociedad; así como la utilización del marco lógico, para la identificación más exacta de los problemas y generar los objetivos, estrategias y líneas de acción aplicables durante el gobierno actual.

Históricamente, los ciudadanos huauchinanguenses se han caracterizado por ser altamente participativos desde sus distintos ámbitos, por ello fue que se realizó una consulta ciudadana y una consulta especial para recabar la opinión de los habitantes de los pueblos originarios que conforman el municipio.

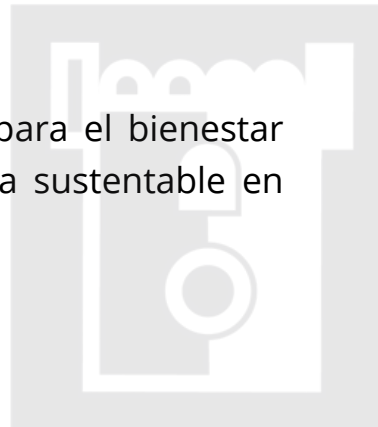


## MISIÓN

Somos una administración municipal eficaz, eficiente, responsable, transparente y moderna que trabaja impulsando el desarrollo de todos los sectores y grupos de la población huauchinanguense, generando un municipio más seguro, limpio y próspero.

## VISIÓN

Construir mejores condiciones para el bienestar de nuestras familias, de manera sustentable en un entorno seguro e incluyente.



# VALORES

- **Honestidad**

Se mantendrá una ética con conductas basadas en la confianza y en el compromiso social.

- **Transparencia**

Ser un gobierno abierto al escrutinio público.

- **Compromiso**

En común acuerdo con los ciudadanos, se trabajará en pro de un mejor bienestar social.

- **Igualdad**

Se generarán las condiciones necesarias para un entorno de igualdad de derechos con los ciudadanos y se trabajará para erradicar cualquier tipo de prácticas discriminatorias.

- **Prosperidad**

Se promoverá el crecimiento económico con un enfoque incluyente, así como la construcción de una nueva ruta de desarrollo que garantice mejor calidad de vida para todos.

- **Empatía**

Se fomentará el respeto y buena atención con el fin de generar un entorno de tranquilidad, garantizando ser un gobierno respetuoso con la ciudadanía.

- **Confianza**

Siendo un gobierno cercano a la gente, se mantendrá la buena comunicación con los ciudadanos para garantizar la mejora continua.

- **Solidaridad**

Se generará un mejor municipio con las mismas oportunidades para todas y todos.



# DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO



# HISTORIA

El Huauchinango de hoy se desarrolla a partir de un asentamiento prehispánico llamado Cuauchinanco, cuyo significado es “en la muralla de árboles” o “lugar cercado de bosques”.

Sus primeros pobladores fueron de origen chichimeca, se establecieron entre los años 1116 y 1121. A mediados del siglo XIV gobernaba Tlaltecatzin. “Cantor del placer, la mujer y la muerte”.

Dada la cantidad y la calidad de los recursos naturales con los que cuenta esta zona, a mediados del siglo XV, los pueblos de esta región fueron sometidos por los mexicas por lo cual el dominio chichimeca quedó reducido a tributario de la triple alianza. De esta época, el único vestigio palpable en Huauchinango, son los cuatro cerritos artificiales, localizados en la colonia El Cerrito, así como la piedra de los sacrificios que se encuentra actualmente en la sacristía del convento agustino de la ciudad. En esa época, Huauchinango era tributario de Texcoco y el dominio de los mexicas se mantuvo hasta la caída de la gran Tenochtitlán (1521).

El primer encomendero fue Juan de Jaso. En el año 1527 Hernán Cortés encomendó la conquista de Cuauchinanco a don Alonso de Villanueva Torrecillas, su esposa Catalina de Peralta y al hijo de ambos, Agustín de Villanueva Cervantes, con 2,900 tributarios.

A la llegada de los españoles se efectúa una división del centro de la población en cuatro barrios que hasta la fecha existen:

- San Francisco: barrio de Indios.
- Santiago: lugar de residencia de los primero 333 españoles.
- Santa Catarina: barrio de Criollos.
- San Juan: barrio de Mestizos.



En 1527, Huauchinango pasa a formar parte del arzobispado de la ciudad de México. En 1543 se constituye el convento de San Agustín, con la llegada de los frailes agustinos. El fraile Juan Bautista de Moya fue el primer encargado del convento, cuyo estilo arquitectónico tiende al churrigüesco.



Para 1616 el distrito de Huauchinango pasa a formar parte del departamento de Tulancingo. Hacia 1646 se le designa como alcaldía mayor de la audiencia de la ciudad de México teniendo jurisdicción hasta las costas del golfo. El 17 de enero de 1661 el partido de Huauchinango, es elevado a la categoría de distrito. El 20 de noviembre de 1704 encomendado a José Sarmiento de Valladares, conde de Moctezuma y duque de Atlixco.

En 1706 se inicia la construcción del templo de "El Santo Entierro" y en 1792 pasa a formar parte de la intendencia de Puebla.



Parroquia de Santo Entierro



Los habitantes formaron regimientos para luchar por la independencia del país en 1811. Entre 1812 y 1821 la presencia de destacamentos insurgentes provocó una notable efervescencia de la lucha político-militar en la zona del centro de la población. En 1835 se construye el primer palacio municipal con el nombre de “casa nacional”.

Huauchinango participó contra dos intervenciones imperialistas, la norteamericana de 1847 y la francesa de 1862. Militaron a las órdenes del general Miguel Cástulo de Alatríste, combatiendo en la gloriosa batalla del 5 de mayo de 1862, en Puebla. Fue cuartel del general Miguel Negrete en junio de 1863. El batallón de referencia participó en las batallas del 28 de enero 1865 en Pahuatlán, el 2 de abril de 1867 en Puebla, el 19 de abril de 1872 en Huauchinango, contra el general Negrete a quien derrotaron.

El 27 de abril de 1861, por decreto del superior Gobierno del Estado, alcanza el rango de ciudad y se le otorga dicho título con el nombre de “Huauchinango de Degollado”, en honor al mártir de la Reforma, el general Santos Degollado.

Durante la época del presidente Benito Juárez (1866) se construye el actual edificio del Palacio Municipal.

En 1869 se inicia la construcción del panteón municipal. En 1877 se instala el alumbrado público de gas en el centro de la ciudad. En el año 1895 se establece el servicio telegráfico.



Actual Palacio Municipal de Huauchinango



El 26 de junio de 1914 el general maderista Emiliano Márquez, atacó la Plaza apoderándose de ella. El día 26 de agosto de 1915, el coronel Alejandro Denis, vence a los generales Alejo González y Amado Azuara, en el punto denominado Catalina.

En 1947 se construye en Catalina la oficina de la superintendencia de los oleoductos Poza Rica-Azcapotzalco-Salamanca y el gasoducto Poza Rica-México, lo que provoca derrama económica en la región. En 1948 se establece el servicio telefónico de larga distancia.

El 26 de julio de 1949 se inaugura el centro escolar “Ing. Carlos I. Bentancourt” en la zona oriente de la ciudad.

El 16 de agosto de 1952 se construye el primer rastro municipal.

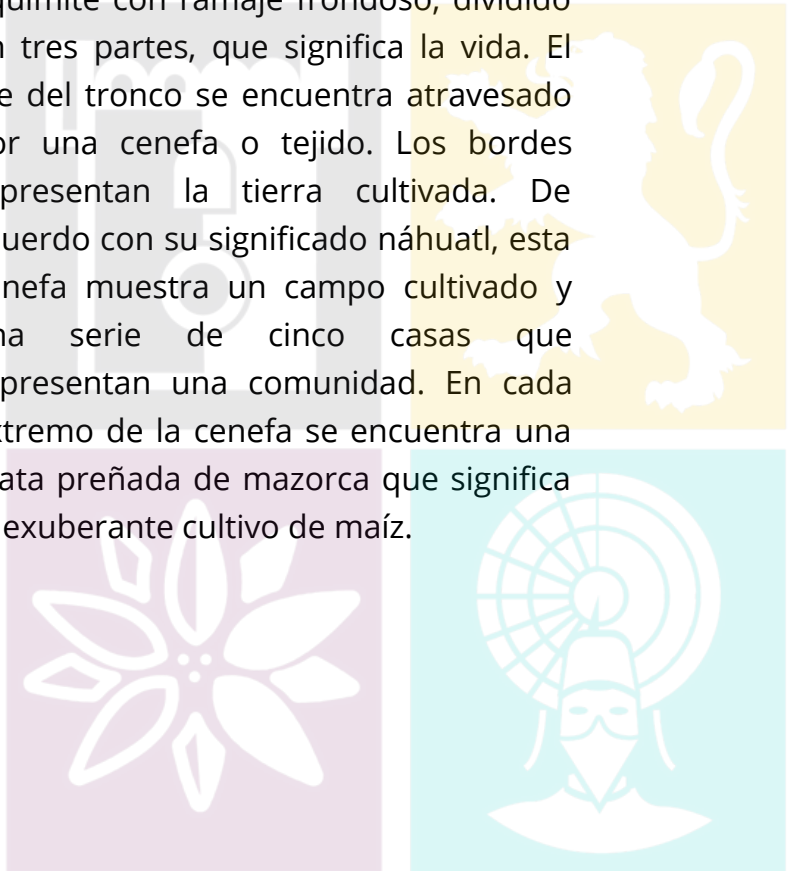


# HERÁLDICA

La localidad pidió al Rey de España un Escudo de Armas cuya efigie central fuera un ocelotl (ocelote), pero como allá no conocían este animal, se concedió el escudo con el león de Castilla, que está constituido por un león rampante en oro en fondo negro, blasón de Carlos V, simbolizando la fuerza, el poder y el honor.



El glifo presenta un árbol gigante de equimite con ramaje frondoso, dividido en tres partes, que significa la vida. El pie del tronco se encuentra atravesado por una cenefa o tejido. Los bordes representan la tierra cultivada. De acuerdo con su significado náhuatl, esta cenefa muestra un campo cultivado y una serie de cinco casas que representan una comunidad. En cada extremo de la cenefa se encuentra una mata preñada de mazorca que significa el exuberante cultivo de maíz.

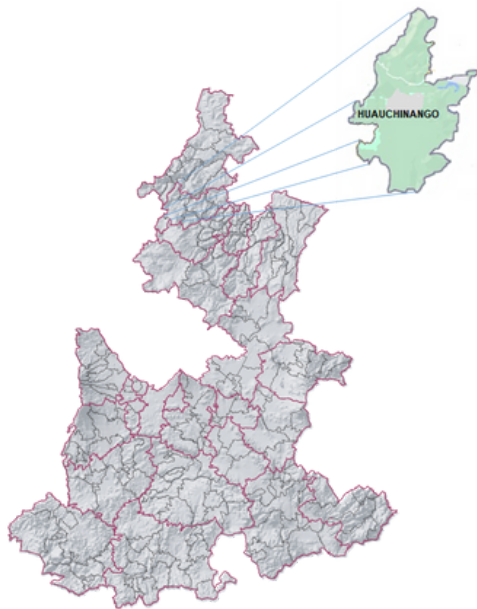


## UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La cabecera municipal se sitúa en el km. 163 de la carretera México-Tuxpan, en la sierra Norte del estado, y forma parte de la sierra Madre Oriental, aproximadamente a 2 hrs. 30 min de la CDMX, la capital del país, entre los paralelos 20°10'51' de latitud norte y 98°02'58 de longitud oeste del meridiano de Greenwich, situado en la parte norte del estado de Puebla, a una altitud de 1490 msnm.

Sus colindancias son:

- al Norte con Juan Galindo y Xicotepec de Juárez.
- al Sur con Ahuazotepec y Zacatlán.
- al Oeste con Juan Galindo y Tlaola.
- al Poniente con Naupan, Ahuazotepec y el estado de Hidalgo.



### VÍAS DE COMUNICACIÓN

La carretera Federal México-Tuxpan comunica al Altiplano Central con el golfo de México, así como con las entidades de Puebla, Hidalgo, México y Veracruz. Hacia el norte comunica con Xicotepec de Juárez, Poza Rica y Tuxpan.

Huauchinango se comunica con Puebla, cruzando el estado de Tlaxcala a una distancia de 180.2 kms., misma que comunica hacia el sur con los municipios de Zacatlán y Chignahuapan.

A través de la infraestructura actual, se registra una afluencia vehicular promedio en ambos sentidos, de hasta 8,000 unidades diarias en temporada alta. El resto del municipio se encuentra comunicado por medio de carreteras asfaltadas y revestidas, así como por caminos de terracería y brechas.

# OROGRAFÍA

La cabecera del municipio, está situada en el km. 163 de la carretera México-Tuxpan, vía pirámides, enclavada en la sierra Norte de Puebla, y forma parte de la Sierra Madre Oriental que se extiende en la zona norte del Estado, desde Huauchinango hasta Teziutlán; limitando con la llanura costera del golfo de México. Esta sierra se caracteriza por su escabrosidad, sus cascadas y sus profundas depresiones. Su altitud oscila entre los 1,000 y los 3,000 msnm.

En la cabera municipal la altitud promedio es de 1,520 msnm, y va disminuyendo hacia el noroeste rumbo a las presas de Necaxa y Tenango, hasta llegar a menos de 100 metros. La ciudad está rodeada de cerros como, Osamatepetl, Zempoala o de Tlachico con 2,480 msnm, que alternan una gran variedad de relieves donde la vegetación serrana alcanza su máxima expresión. En consecuencia, el desarrollo de la ciudad se presenta sobre una topografía sumamente accidentada y de gran riqueza natural.



# CLIMA

La situación geográfica, la diversidad de alturas y las áreas naturales le han conferido a Huauchinango una condición climatológica de las más variadas del país.

Los climas pueden identificarse como cálido, semicálido y templado frío. En primavera el termómetro registra una temperatura de 26°C, en mayo alcanza los 38°C. Al inicio del verano se establece la temporada de lluvias.

En otoño el clima frío agudiza y registra 16°C, pero la época de más bajas temperaturas inicia en noviembre y perdura hasta febrero, en esta época se llegan a observar temperaturas cercanas a los 0°C.



Presa en la comunidad de Tenango de las Flores



# HIDROGRAFÍA

La ciudad de Huauchinango se encuentra dentro de la cuenca del río Cazonces, que a su vez forma parte de la Región Hidrológica núm. 27 “Tuxpan-Nautla”, perteneciente a la vertiente del Golfo. De importancia para el centro de la población resultan los arroyos permanentes; el Nexcapalapa o río Necaxa, que pasa a un costado de la ciudad, de oeste a este; el río Texcapa que corre por la parte norte de la misma y el río “Chiquito” al suroeste. La hidrología del centro de la población se enriquece con los depósitos de manantiales, la geología favorable permite la filtración de aguas pluviales que dan lugar a las subterráneas, a 1.5 mts. de profundidad, entre ellos “El Tenexac, “El Potro” y el localizado en la antigua colonia petrolera.

El río Nexcapalapa o Necaxa nace con el nombre de Totolapa, al sur de Huauchinango; corre en medio de la abrupta zona montañosa cruzando el municipio en dirección suroeste-noroeste y se precipita hasta el fondo de profundas barrancas formando las cascadas de Salto Chico y Salto Grande, aprovechadas en la generación de energía eléctrica. A su paso por las presas de Tenango y Necaxa (la última en territorio de Juan Galindo), se alimentan con sus aguas, recoge el caudal de pequeños afluentes y corrientes como Texcapa, Chapultepec, La Malva, Hayatlaco, Dos puentes, Xoctongo, Mazontla, Cuacuila; que bañan el municipio en todas direcciones.



## FLORA

Debido a las condiciones naturales de la región montañosa, se ha desarrollado una morfología vegetal, exuberante constituida por diversas especies. Presenta predominio de bosque mesófilo de montaña, constituido principalmente de pinos (real y blanco), encinos, oyamel, ocote, bosque mesófilo de montaña y selva alta perennifolia; en asociaciones aisladas. Asimismo, las principales zonas de cultivo, se componen de plantas ornamentales: azaleas, orquídeas, alcatraz, nochebuenas, camelias, hortensias, azucenas, pineaceas y cactáceas.



## FAUNA

Se observan diferentes especies de aves como galleretas, paloma, carpinteros, clarines, colibríes, dominicos, gorriones, jilgueros, golondrinas, primavera, perdiz, y pericos; esta fauna se ve

completada con tuza, tlacuache, armadillo, mapache, conejos silvestres, y reptiles como lagartijas, víboras, abronias, falso camaleón, entre otros. Es importante mencionar que dentro de estas especies algunas se encuentran bajo algún estado de preseervación.

## COSTUMBRES Y TRADICIONES

El evento tradicional anual de este Pueblo Mágico es su “Feria de las Flores”, asociada religiosamente con el santo patrono “Santo Entierro”, venerado principalmente por indígenas. Marco para coronar a “la india más bonita de los pueblos originarios del municipio”.

La primera feria tuvo lugar en 1938, y fue hasta 1942 cuando Huauchinango eligió a su primera “Reina de las Flores”.

En esta feria resaltan los viveros de flores, siendo la azalea la flor principal exhibida. La feria dura 9 días y se efectúa al inicio de la Primavera.



### CARNAVAL

Las comparzas participantes provienen de diferentes colonias o barrios; los integrantes aparecen ataviados con coloridos trajes típicos de corte norteco masculino y femenino, y se ejecutan sones tradicionales al ritmo de violín, guitarra, jarana o quinta; y dentro de su evolución se ha implementado la música de banda la cual hasta la fecha es la que predomina.



## DANZAS TRADICIONALES

- Danza de los abanicos
- Danza de los quetzales
- Danza de los xochipitlomas
- Danza de los negritos
- Danza de los santiagos
- Danza de los voladores



## ARTESANÍAS Y TRAJES TÍPICOS

Ropa bordada para ambos sexos, también camisas para mujer con aplicaciones de chaquira y dibujos, cinturones, bolsas bordadas con hilos de colores, cintas para el cabello, cestos de diferentes formas, chiquigüites, huaraches, sombreros, aretes y pulseras de chaquira, fajas bordadas con estambres de varios colores.

En distintos lugares las mujeres utilizan todavía naguas negras de lana tejida en telares de cintura, conocidas como "titixtle", "tixtle" o "enredo".

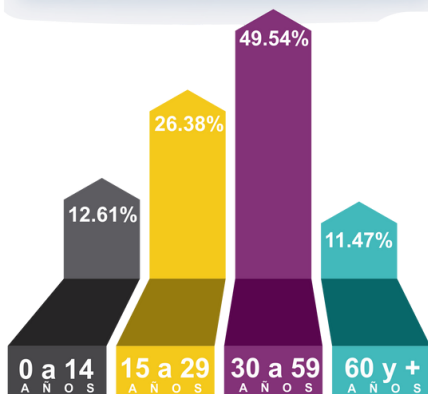
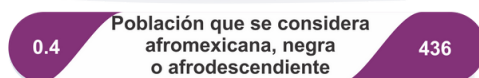
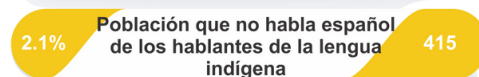
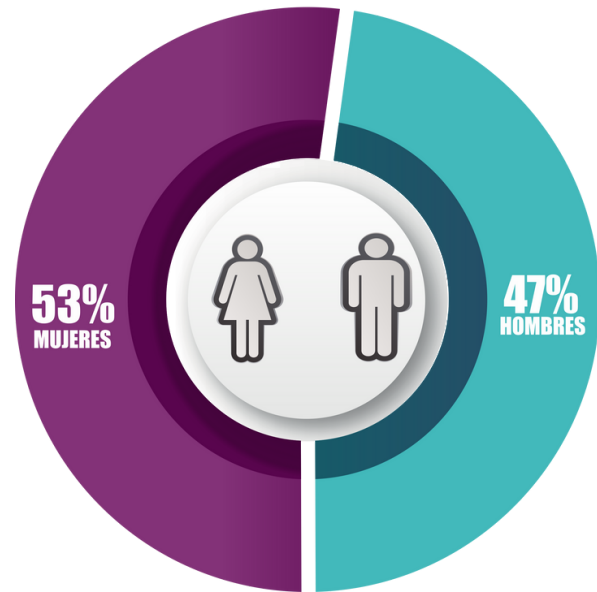


# PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

De acuerdo con el censo 2020 del INEGI, el municipio cuenta con 103,946 habitantes, de los cuales 55,128 son mujeres y 48,818 son hombres, además se cuenta con una tasa de fecundidad de 2.2%.

El municipio registra un índice de marginación medio.

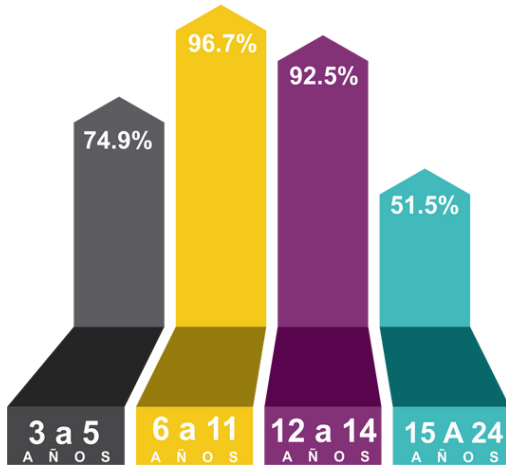
TOTAL DE HABITANTES: 103, 946



Actualmente un 20.2% de la población mantiene activa su lengua materna, en su mayoría personas de los 30 a 49 años.

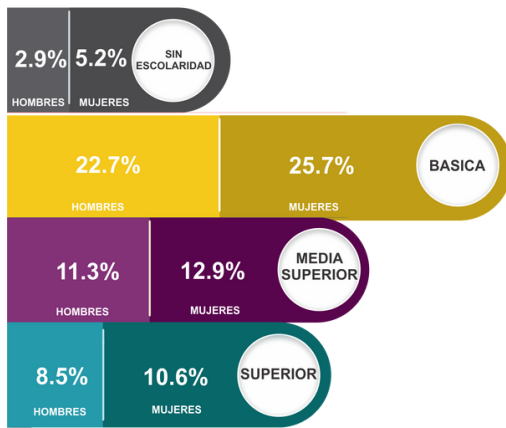
# EDUCACIÓN

## ASISTENCIA ESCOLAR



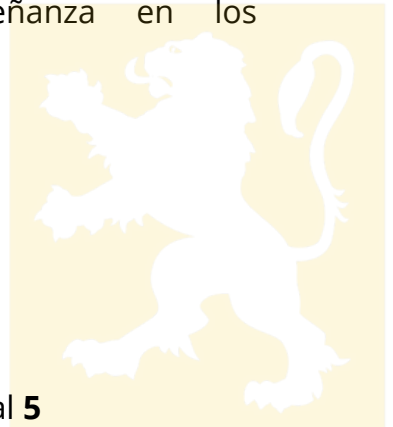
Con base en los resultados del INEGI 2020, se observa una óptima asistencia escolar de niños y niñas entre los 6 y 14 años, mientras que alumnos entre 15 a 24 años de un 51.5%.

## NIVEL DE ESCORALIDAD



En la actualidad se tiene un total de **238** instituciones educativas, impartiendo enseñanza en los siguientes niveles:

- Preescolar **80**
- Primaria **66**
- Secundaria **41**
- Bachillerato **35**
- Nivel Superior **4**
- Educación especial **5**
- Capacitación al trabajo **7**



# SALUD

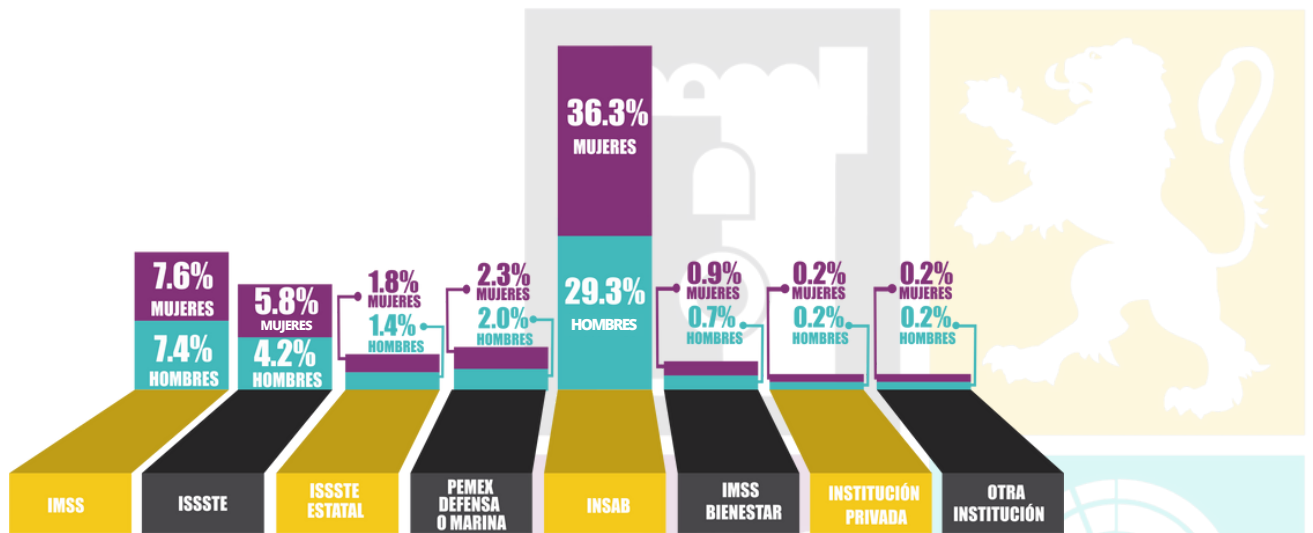
Las instituciones de salud que brindan atención a la población abierta, las encabeza el hospital general de Huauchinango; con una capacidad de 30 camas, recibe la referencia de todas las unidades médicas de la región, cuenta con las especialidades de cirugía, anestesiología, traumatología, ortopedia, medicina interna, pediatría, urgencias, y ginecología y obstetricia.

Debe hacerse notar que en la región no existen bancos de sangre y es importante también mencionar que no hay unidades de cuidados intensivos, únicamente en el hospital general de Huauchinango se cuenta con cuidados intensivos neonatales intermedios. En cuanto a los servicios se cuentan con 21 unidades médicas de primer nivel.

Un gran porcentaje de la población está afiliada a servicios de salud.

**TOTAL 70.2%**

**73,016 PERSONAS**

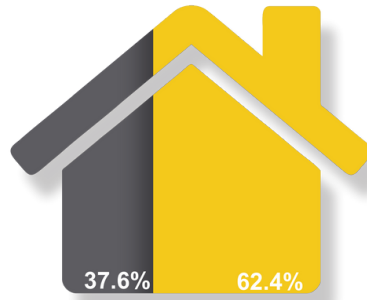


FUENTE: INEGI 2020

# VIVIENDA

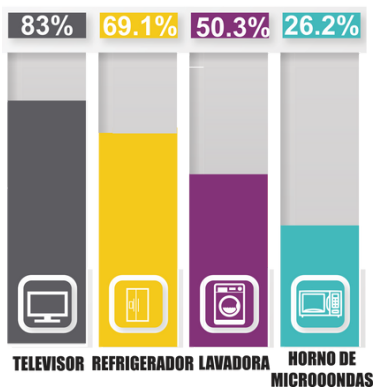
Huauchinango cuenta con 27,550 viviendas particulares habitadas, contando con un promedio de 3.8 ocupantes por vivienda.

8.4% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra 2,302

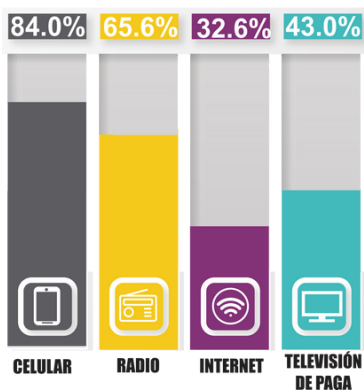


■ Hogares censales con personas de referencia mujer 15  
■ Hogares censales con personas de referencia hombre 15

## DISPONIBILIDAD DE BIENES



## DISPONIBILIDAD DE TIC'S

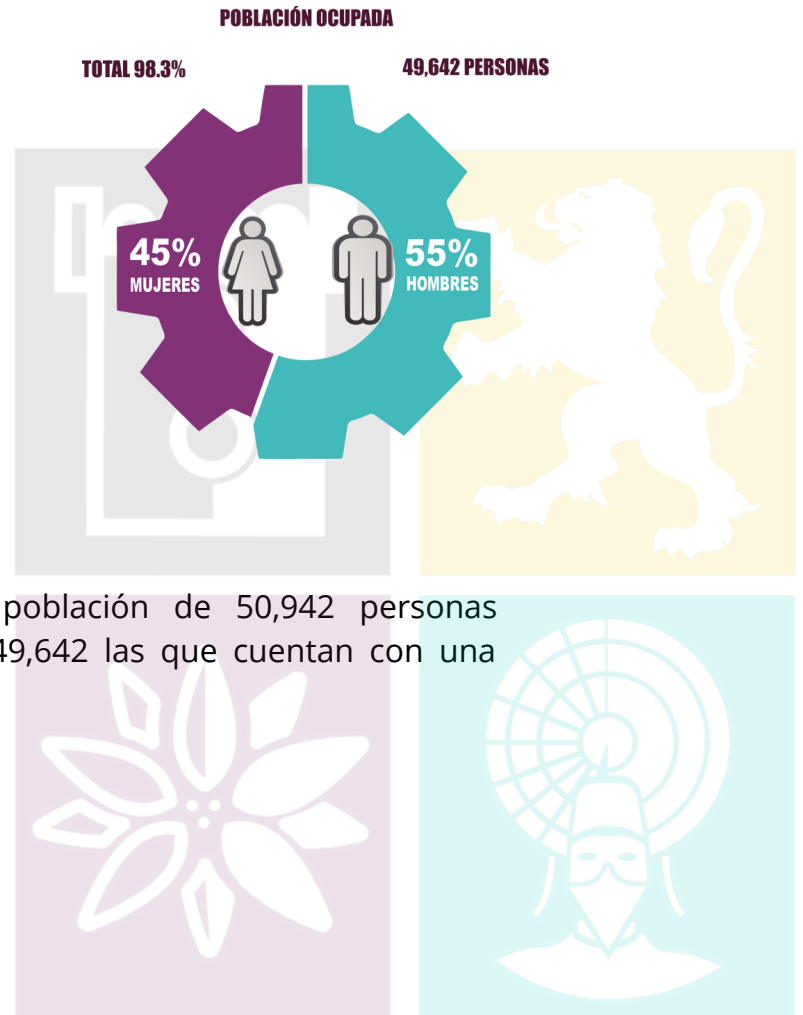
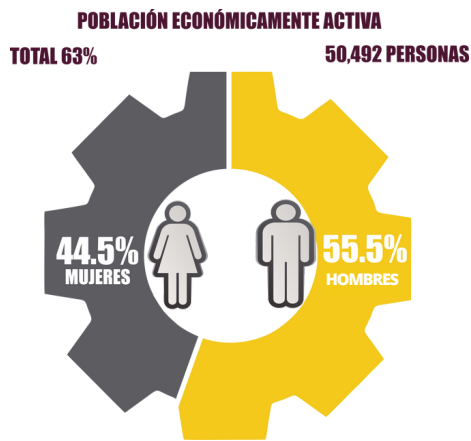
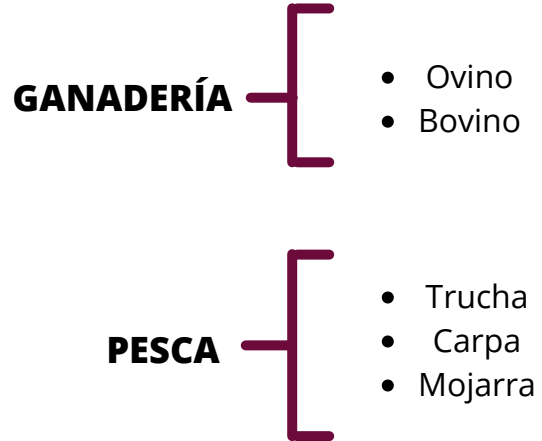


En cuanto a la disponibilidad de bienes por vivienda se tienen los siguientes: televisor 83%, refrigerador 69.1%, lavadora 50.3%, horno de microondas 26.2% y respecto a bienes de tecnologías de la información (TIC'S) se tienen: teléfono celular 84%, radio 65.6%, internet 32.6%, televisión de paga 43%.



# ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La fertilidad de la sierra Norte, y en particular la del municipio de Huauchinango, es sobresaliente; la lista de productos cosechables es la siguiente: cacahuate, haba, papa, tomate, yuca, camote, maíz, jitomate, chile y col.



Huauchinango cuenta con una población de 50,942 personas económicamente activas, siendo 49,642 las que cuentan con una ocupación o empleo.



# PARTICIPACIÓN CIUDADANA



# CONSULTA CIUDADANA

La comunidad huachinanguense se ha caracterizado, a lo largo de su historia, por ser altamente propositiva y participativa. En el marco del PMD hemos incorporado mecanismos para dar voz a cada ciudadano con la finalidad de que se plasmen en este Plan sus necesidades, propuestas y expectativas, dando así el carácter democrático e incluyente que legitime tanto al gobierno como a los ciudadanos.

Organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y académicos, aportaron sus ideas y propuestas para conducir a Huauchinango a realizar un trabajo coordinado con la población.

El resultado de esta participación fue identificar las principales problemáticas que preocupan a los huachinanguenses, las cuales se incluyeron al elaborar este PDM, contribuyendo a generar un diagnóstico más certero, fortaleciendo así la gobernanza y confianza mutua gobierno-sociedad.

Para darle carácter formal a la participación ciudadana, se realizó una mesa con expertos y se incluyó una participación de 20 personas, con el fin de incorporar propuestas serias y viables a este Plan; se hizo una vinculación mediante plataformas digitales en las que participaron más de 253 usuarios de los que recibimos 31 propuestas e ideas para la elaboración de este Plan Municipal.

Gracias a esta responsabilidad cívica es que el Gobierno de Huauchinango cuenta con esta activa y potente alianza ciudadana, que le permitirá dirigir la toma de decisiones de manera asertiva y enfocada al desarrollo integral de las familias del municipio.



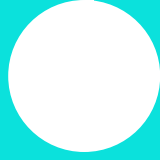




Dentro de la sierra Norte de Puebla, Huauchinango es uno de los municipios con mayor presencia de pueblos indígenas, por ello de manera específica acudimos y realizamos también una exitosa consulta ciudadana en sus comunidades, contando con una participación de 401 personas.

La opinión y propuestas de nuestras comunidades indígenas es vital en la construcción de este PDM, ya que su participación infiere de manera fundamental en las políticas y acciones de la Administración 2021-2024.





# EJES ESTRATÉGICOS



# EJES ESTRATÉGICOS



## EJE 1

DESARROLLO  
ECONÓMICO

Estimular la productividad de los diferentes sectores del municipio.



## EJE 2

SEGURIDAD Y  
ESTADO DE DERECHO

Mejorar las condiciones de seguridad pública, legalidad y certeza jurídica.



## EJE 3

SALUD Y  
DESARROLLO SOCIAL

Disminuir la brecha de desigualdad y carencias sociales.



## EJE 4

MEDIO  
AMBIENTE

Promover y proteger el uso responsable de los recursos naturales y manejo de residuos.



## EJE 5

GOBIERNO MODERNO  
Y TRANSPARENTE

Construir un gobierno moderno, eficiente y transparente que combata la corrupción.



## EJE 6

INFRAESTRUCTURA

Mejorar y construir infraestructura resiliente, sostenible y adecuada.

### EJE TRANSVERSAL

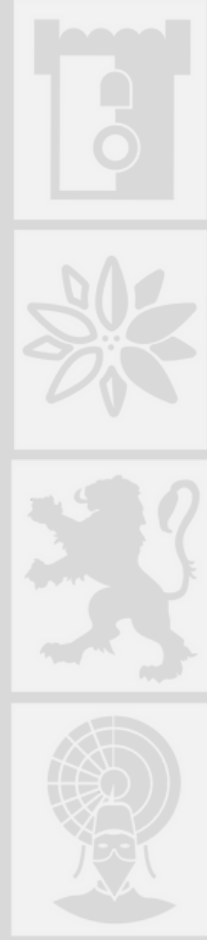
### PUEBLOS ORIGINARIOS

Fortalecer el desarrollo reconociendo los usos y costumbres de los pueblos indígenas.

### EJE TRANSVERSAL

### IGUALDAD SUSTANTIVA

Impulsar el acceso a la igualdad de oportunidades entre todos los géneros.



# AGENDA 20-30

# CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 20-30

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo, estará en concordancia plena con la hoja de ruta trazada en la Agenda 20-30 para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos en la región sin comprometer los recursos para las futuras generaciones; ésta será la guía al buscar solución a las problemáticas presentes en el municipio, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos y metas del documento referido.



En este sentido, será a través de los objetivos, estrategias y líneas de acción que forman parte de la estructura de los Ejes, que se plantea un esquema de alineación que permitirá identificar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el enfoque de integralidad que se pretende lograr.



# ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS A LA AGENDA 20-30

ÁREA DE GOBIERNO	EJES DE GOBIERNO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE COMERCIO Y ABASTO DIRECCIÓN DE CATASTRO DIRECCIÓN DE CULTURA DIRECCIÓN DE TURISMO DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	1	4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15 Y 17
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	2	5, 9, 10, 11, 16 Y 17
DIF MUNICIPAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y BIENESTAR DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE DEPORTE	3	2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15 Y 17
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES ESAPAH	4	3, 4, 7, 11, 13 Y 15
SECRETARÍA GENERAL TESORERÍA MUNICIPAL CONTRALORÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN JURÍDICA IMJUVE DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	5	5, 9, 10, 11, 13, 16 Y 17
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	6	1, 3, 4, 6, 7, 9 Y 11
PUEBLOS ORIGINARIOS	EJE TRANSVERSAL	2, 3, 4, 5, 12, 15 Y 16
IGUALDAD SUSTANTIVA	EJE TRANSVERSAL	5, 10, Y 16



# ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, INDICADORES, METAS Y PROGRAMAS



# Eje 1

## DESARROLLO ECONÓMICO



### OBJETIVO

Impulsar el desarrollo económico de todos los sectores de la población.





# DIAGNÓSTICO

El compromiso de ser un municipio próspero y funcional es objetivo primordial para la administración; por lo que será importante estimular su vida económica, incrementando y fomentando el empleo.

Huauchinango cuenta con 103,946 habitantes, de los cuales 50,492 son población económicamente activa, 29,477 población no económicamente activa y 23,977 son menores de 12 años.

El gobierno municipal será clave para generar sinergias que fomenten el empleo y el consumo local. Empresas, emprendedores, comercio y ciudadanía, juntos contribuirán de manera integral a impulsar la economía, mediante la intervención de las direcciones de: Turismo, Cultura, Desarrollo Rural y Comercio y Abasto, siendo esta última la vinculante con el comercio, dando atención y orden a una de las actividades económicas más importantes en el municipio.

De 2011 al 2015 tuvimos una afluencia de 909,929 visitantes al municipio, y desde que Huauchinango recibe el nombramiento de Pueblo Mágico, se observó un incremento de 19% del 2016 al 2020 haciendo un total de 1,082,429 visitantes. Puesto que contamos con una gran riqueza natural, cultural, gastronómica, arquitectónica y en productos, Huauchinango puede y debe consolidarse como un verdadero destino turístico, atractivo y sólido a nivel nacional e internacional, sobre todo tomando en cuenta que hoy día en el municipio se cuenta con la infraestructura necesaria, rutas turísticas y organización de eventos de calidad.

El municipio tiene una riqueza cultural respaldada por su arquitectura, entorno natural, usos y costumbres de sus pueblos originarios; cuenta con 1 Casa de la Cultura, 5 cronistas, 10 bibliotecas, 38 artesanos, 2 circuitos de lectura, y ramas artesanales: Textil, palma, totomoxtle, ónix y fibras vegetales; con la intervención de las Direcciones se fortalecerá la agenda cultural y turística del municipio, junto con los diferentes sectores sociales y gubernamentales que logren una proyección integral de encadenamientos productivos, atracción de inversión que permita la generación de empleo y el rescate de la identidad.

El campo será otro detonante, mejorando las actividades agrícolas, pecuarias, apícolas y acuícolas orientadas a un desarrollo sostenible; se fortalecerán los sistemas productivos para la seguridad alimentaria y se promoverán los productos regionales del campo empleando los subsidios existentes para este sector.

## ESTRATEGIA 1

Estimular encadenamientos productivos y atracción de inversión, que permita la generación de empleos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar la actitud emprendedora para desarrollar la vocación productiva.
- Posicionar los productos y servicios que se generan en el municipio.
- Fomentar el turismo como elemento de desarrollo económico.
- Generar mecanismos de promoción y difusión turística innovadora y sostenible.
- Generar una agenda turística, económica y cultural del municipio con organismos gubernamentales, no gubernamentales y del sector privado.

## ESTRATEGIA 2

Fortalecer las actividades agrícolas, pecuarias, apícolas y acuícolas orientadas hacia un desarrollo sostenible.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mejorar los sistemas productivos del municipio para la seguridad alimentaria.
- Fomentar la reconversión productiva con apego a la vocación natural del suelo.
- Promover los productos del campo en los diferentes mercados de la región, del estado y del país.
- Fomentar el desarrollo de capacidades en las localidades del municipio.
- Promover la utilización de los subsidios que existen para el campo.
- Impulsar mecanismos innovadores en la producción agropecuaria del municipio.

## ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Implementar acciones que permitan disminuir la desigualdad económica de los pueblos originarios.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar el derecho al trabajo digno promoviendo la igualdad de oportunidades a los pueblos indígenas.
- Reconocer y promover los productos locales a partir de su identidad.



## ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Impulsar acciones de gobierno que generen reconocimiento, incorporación y participación activa de la diversidad de preferencias existentes propiciando una cultura incluyente y económicamente igualitaria.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

Promover la no discriminación y difundir la inclusión de las manifestaciones, gustos, preferencias y diversidad del ser humano.

## INDICADORES Y METAS

### 1. Unidades económicas

*Descripción:* Mide el número de unidades económicas existentes.

*Fuente:* INEGI, DENU.

*Periodicidad:* Anual.

*Unidad de medida:* Unidades económicas

*Tendencia:* Mayor es mejor

*Año línea base:* 2019

*Línea base:* 5,864

*Meta 2024:* 6,157.2

*Indicador:* Número de unidades económicas creadas entre número de unidades económicas existentes por 100 en un año.

### 3. Tasa de desempleo

*Descripción:* Contabilización de personas desocupadas en el municipio que quieren reintegrarse en el mercado laboral, respecto a la población económicamente activa.

*Fuente:* INEGI, Encuesta Intercensal y Censos de Población y Vivienda

*Periodicidad:* Quinquenal.

*Unidad de medida:* Porcentaje.

*Tendencia:* Menor es mejor.

*Año línea base:* 2020

*Línea base:* 1.7

*Meta 2024:* 1

*Indicador:* Número del porcentaje obtenido entre el número del porcentaje existente por 100 en 5 años.

### 2. Derrama económica por actividad turística

*Descripción:* Mide el monto en millones de pesos respecto a la derrama económica derivada de las actividades turísticas.

*Fuente:* Secretaría de Turismo del Estado de Puebla.

*Periodicidad:* Anual.

*Unidad de medida:* Millones de pesos.

*Tendencia:* Mayor es mejor

*Año línea base:* 2020

*Línea base:* 51,349,906

*Meta 2024:* 205,399,624

*Indicador:* Número de millones de pesos obtenidos entre número de millones de pesos existentes por 100 en 1 año.

### 4. Valor de la producción agrícola

*Descripción:* Indica el monto monetario a precios corrientes de los productos generados por las actividades agrícolas.

*Fuente:* Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SIAP.

*Periodicidad:* Anual.

*Unidad de medida:* Unidades económicas

*Tendencia:* Miles de pesos

*Año línea base:* 2020

*Línea base:* 50,135.6

*Meta 2024:* 54,148.4

*Indicador:* Número de unidades económicas obtenidas entre el número de unidades económicas existentes por 100 en un año.

## 5. Volumen de la producción agrícola

*Descripción:* Indica el volumen de la producción agrícola de la superficie cosechada.

*Fuente:* Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SIAP.

*Periodicidad:* Anual.

*Unidad de medida:* unidades económicas

*Tendencia:* Toneladas

*Año línea base:* 2020

*Línea base:* 54,461.6

*Meta 2024:* 62,085.6

*Indicador:* Número de unidades económicas obtenidas entre el número de unidades económicas existentes por 100 en un año.

## 6. Valor de la producción pecuaria

*Descripción:* Indica el monto monetario a precios corrientes de los productos generados por las actividades pecuarias.

*Fuente:* Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SIAP.

*Periodicidad:* Anual.

*Unidad de medida:* Miles de pesos.

*Tendencia:* Mayor es mejor.

*Año línea base:* 2020

*Línea base:* 143,892

*Meta 2024:* 151,086

*Indicador:* Número de miles de pesos obtenidos entre número de miles de pesos existentes por 100 en 1 año.

## 7. Unidades de Comercio

*Descripción:* Mide el número del comercio ambulante fijo y semifijo.

*Fuente:* Dirección de comercio y abasto del gobierno municipal.

*Periodicidad:* Anual.

*Unidad de medida:* Unidades económicas.

*Tendencia:* Menor es mejor.

*Año línea base:* 2021

*Línea base:* 3,850

*Meta 2024:* 3,550

*Indicador:* Número de unidades económicas creadas entre el número de unidades económicas existentes por 100 en un año.

## PROGRAMAS

- Agenda integral de gestión, fomento y promoción de la cultura y turismo.
- Atención, vinculación y gestión a nuestro campo y productores.
- Programa municipal de desarrollo económico.



# Eje 2

## SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO



### OBJETIVO

Mejorar la situación de la seguridad pública, certeza jurídica y legalidad de los huauchinanguenses.



## DIAGNÓSTICO

El compromiso y obligación de este ayuntamiento con la sociedad huauchinanguense es garantizar un entorno en el que las personas puedan desarrollar su potencial; para ello, la seguridad pública, legalidad y certeza jurídica serán vitales para este logro. Es un tema de preocupación en el que la atención se hará considerando la variedad de factores que originan la incidencia delictiva. Para ello, se alinearán los esfuerzos y acciones del gobierno municipal tendientes a salvaguardar la integridad de las personas y prevenir la comisión de delitos, consolidando una cultura de la legalidad que recobre la tranquilidad y confianza de la ciudadanía, que se logrará elevando los estándares de seguridad e implementando mecanismos de prevención, atención y causas, con énfasis en la violencia de género, esto debido a que Huauchinango es dentro del estado uno de los municipios con mayor incidencia delictiva; de acuerdo con las estadísticas de la Fiscalía General del Estado de Puebla, Huauchinango vive un fenómeno delictivo sin precedentes: en el año 2019 se registraron 1252 denuncias y en 2020 se registraron 1236.



## ESTRATEGIA 1

Consolidar la cultura de la legalidad para recobrar la confianza en la población.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mejorar el actuar de la autoridad municipal respetando el ordenamiento legal y los derechos humanos.
- Instrumentar y fortalecer mecanismos que fomenten la cultura de la denuncia y legalidad.

## ESTRATEGIA 2

Implementar mecanismos eficaces y eficientes de protección civil y prevención del delito, con especial atención a la violencia de género.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Consolidar la cultura de protección civil para evitar riesgos.
- Impulsar y difundir acciones de cultura preventiva vinculando la participación social.
- Promover acciones en materia de prevención y riesgos, entre organismos gubernamentales, no gubernamentales y sector privado.

## ESTRATEGIA 3

Ampliar las capacidades y competencias de la autoridad para mejora del entorno de justicia y paz social.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Profesionalizar a todas y todos los elementos que componen la Dirección de Seguridad Pública.
- Generar mayor presencia de la autoridad y la seguridad pública en todo el municipio.
- Ampliar y mejorar el parque vehicular, equipamiento e infraestructura tecnológica.

## ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Fortalecer el acceso a la seguridad pública de los pueblos originarios y grupos vulnerables.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

Atender a las comunidades indígenas con estricto respeto a su cultura.



## ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Asegurar el acceso, uso, control y beneficios de bienes o servicios con justicia e igualdad.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Propiciar el progreso para el disfrute de los derechos con el fin de garantizar la igualdad.
- Fortalecer las capacidades de las mujeres ampliando sus oportunidades y reduciendo la desigualdad de género.

## INDICADORES Y METAS

### 1. Tasa de incidencia delictiva

*Descripción:* Indica la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

*Fuente:* Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva del Fuero Común, Consejo Nacional de Población, Proyecciones de Población Municipal.

*Periodicidad:* Anual.

*Unidad de medida:* Delitos por cada 100 mil habitantes.

*Tendencia:* Menor es mejor.

*Año línea base:* 2020

*Línea base:* 1,236.2

*Meta 2024:* 791.2

*Indicador:* Número de delitos ocurridos entre número de delitos existentes por 100 en un año.

### 2. Percepción de la inseguridad

*Descripción:* Muestra total de la población de 18 años y más que percibe como inseguro su municipio.

*Fuente:* INEGI, Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad Pública.

*Periodicidad:* Bienal.

*Unidad de medida:* Porcentaje.

*Tendencia:* Menor es mejor.

*Año línea base:* 2021

*Línea base:* 78.12 %

*Meta:* 64.84%

*Indicador:* Número de porcentaje obtenido entre el porcentaje existente por 100 en 2 años.

## PROGRAMAS

- Programa Cuidamos de Ti.
- Programa de profesionalización, capacitación y certificación a los elementos de la policía municipal.
- Adquisición de Patrullas, equipamiento e infraestructura tecnológica, para los elementos de seguridad pública municipal.

### ACCIONES A GESTIONAR

- Crear la subestación de bomberos en la Junta Auxiliar de Tenango de las Flores.
- Operar el centro de ayuda y atención a víctimas.
- Rehabilitar la comandancia de policía municipal.
- Rehabilitación de casetas de vigilancia.





# Eje 3

## SALUD Y DESARROLLO SOCIAL



### OBJETIVO

Disminuir la brecha de la desigualdad social.



## DIAGNÓSTICO

Disminuir la brecha de la desigualdad social será una de las tareas continuas de mayor atención impulsando la salud, educación y bienestar de las familias huauchinanguenses, en coordinación con el DIF Municipal, gobierno del estado y la participación de las instancias federales que tengan competencia en estos rubros.

De las 103,946 personas que conforman la población de Huauchinango; el 70.2% se encuentra afiliada a un servicio de salud, esto representa 70,016 personas. La tasa de natalidad del municipio ha mostrado un decremento de 6 puntos en el transcurso del tiempo; en 2014 de 2,158 hijas (hijos), mientras que en 2020 de 2,091. La fecundidad es de 2.2 nacimientos de mujeres en edad reproductiva que van de los 12 a 49 años de edad.

Durante el año 2020 se presentaron 845 defunciones, de las cuales el 19.05% corresponden a diabetes mellitus en primero lugar; en segundo, con el 17.04% enfermedades isquémicas; el Covid-19 ocupó el tercer lugar en general, pero el primero de una enfermedad transmisible con el 11.95%, el resto de las defunciones representa el 51.8%

Dentro de las primeras cuatro causas de morbilidad continúan apareciendo en primer lugar las enfermedades infectocontagiosas respiratorias y agudas con 3,752, seguidas de 506 infecciones de vías urinarias; en tercer lugar las infecciones intestinales con 383 casos, y es de destacar en cuarto lugar el Covid con 344.

Con una visión incluyente, el deporte será una de las acciones estratégicas para mejorar el desarrollo humano, promoviendo la cultura física e impulsando el deporte en todas sus disciplinas posibles, creando y mejorando más espacios para su práctica. Contamos con más de 6 mil deportistas frecuentes de diferentes disciplinas, edades y extractos sociales, mismos que realizan deporte dentro de los 52 espacios con los que cuenta el municipio, que resultan insuficientes y algunos de ellos requieren mantenimiento.



La educación, es uno de los principales medios para de manera profunda transformar al individuo y éste a la sociedad, por lo que la reconocemos como un derecho humano fundamental. Huauchinango cuenta con una población asistente a la escuela de 34,554 alumnos en todos los niveles educativos, así como 238 escuelas y 1709 docentes, dentro del municipio tenemos un 10% de deserción escolar equivalente a 3,455 alumnos y una población de 25,778 en rezago educativo de los cuales 6,194 son analfabetas.

En el área de bienestar municipal, se cimentará la plataforma más importante para combatir al rezago social, mediante una estrategia de atención a las carencias de las familias que representan los grupos más vulnerables de nuestro municipio. La pobreza multidimensional de Huauchinango se divide en tres grandes grupos: 19,971 personas vulnerables por carencia; 52,320 con pobreza moderada, y 9,626 en pobreza extrema.



## ESTRATEGIA 1

Crear mecanismos para la mejora del desarrollo social de las personas.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mejorar la infraestructura y el acceso universal a los servicios de salud.
- Fomentar integralmente el acceso a la educación en todos los niveles educativos.
- Generar acciones que permitan asegurar el acceso a la alimentación de personas en situación de vulnerabilidad.
- Fomentar el desarrollo del conocimiento, la cultura, los valores, las habilidades y el cuidado personal.
- Promover la cultura física e impulsar el deporte en todas las disciplinas posibles.

## ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Implementar acciones que permitan disminuir la desigualdad social de los pueblos originarios.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mejorar el acceso al desarrollo social fortaleciendo el respeto a usos y costumbres de los pueblos indígenas.
- Fortalecer el acceso a la salud de los pueblos indígenas con la implementación de módulos de medicina tradicional.

## ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Igualar las oportunidades que tienen hombres y mujeres en el desarrollo humano.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

Generar mecanismos para la no discriminación de los pueblos indígenas.



# INDICADORES Y METAS

## 1. Carencia por acceso a los servicios de salud

*Descripción:* Contabiliza el porcentaje de personas que no cuentan con adscripción o derecho a recibir servicios médicos por el IMSS, ISSSTE, ISSSTEP, o alguna otra institución.

*Fuente:* CONEVAL, Medición de la Pobreza Municipal.

*Periodicidad:* Quinquenal.

*Unidad de medida:* Porcentaje.

*Tendencia:* Menor es mejor.

*Año línea base:* 2020

*Línea base:* 32.8

*Meta 2024:* 24.6

*Indicador:* número de porcentaje obtenido entre número de porcentaje existente por 100 en 5 años.

## 3. Rezago educativo

*Descripción:* Contabiliza el porcentaje de personas de 3 a 15 años que no asisten a un centro de educación básica o que no hayan terminado la secundaria; las personas nacidas antes de 1982 y que no cuentan con primaria completa; y las personas nacidas después de 1982 y no cuentan con secundaria completa.

*Fuente:* CONEVAL, Medición de la pobreza municipal.

*Periodicidad:* Quinquenal.

*Unidad de medida:* Porcentaje.

*Tendencia:* Menor es mejor.

*Año línea base:* 2020

*Línea base:* 19.2

*Meta 2024:* 15.4

*Indicador:* Número de porcentaje obtenido entre número de porcentaje existente por 100 en 5 años.

## 2. Tasa de Mortalidad

*Descripción:* Contabiliza el número de personas que fallecen respecto al total de la población.

*Fuente:* CONEVAL, Medición pobreza.

*Periodicidad:* Quinquenal.

*Unidad de medida:* Porcentaje.

*Tendencia:* Menor es mejor

*Año línea base:* 2020

*Línea base:* 6.2

*Meta 2024:* 5.3

*Indicador:* número de porcentaje obtenido entre número de porcentaje existente por 100 en 5 años.

## 4. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda

*Descripción:* Contabiliza el porcentaje de personas que no cuentan con agua entubada dentro o fuera de su vivienda, no cuentan con drenaje o fosa séptica, no cuentan con electricidad ni con combustible para cocinar o cocinan con leña dentro de su vivienda.

*Fuente:* CONEVAL, Medición de la Pobreza municipal.

*Periodicidad:* Quinquenal.

*Unidad de medida:* Porcentaje.

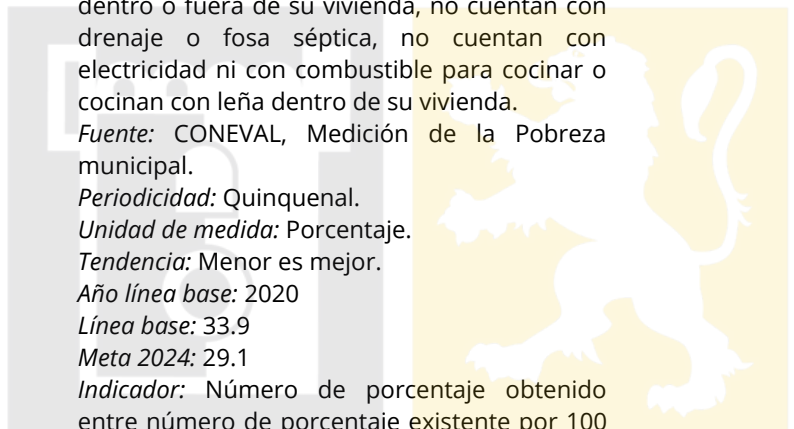
*Tendencia:* Menor es mejor.

*Año línea base:* 2020

*Línea base:* 33.9

*Meta 2024:* 29.1

*Indicador:* Número de porcentaje obtenido entre número de porcentaje existente por 100 en 5 años.



## 5. Carencia por calidad y espacios en la vivienda

*Descripción:* Contabiliza el porcentaje de personas que viven en hogares con piso de tierra, en hacinamiento, con techos y muros de material endeble.

*Fuente:* CONEVAL, Medición de la pobreza municipal.

*Periodicidad:* Quinquenal.

*Unidad de medida:* Porcentaje.

*Tendencia:* Menor es mejor.

*Año línea base:* 2020

*Línea base:* 21.9

*Meta 2024:* 17.6

*Indicador:* Número de porcentaje obtenido entre número de porcentaje existente por 100 en 5 años.

## 6. Carencia por acceso a la alimentación

*Descripción:* Contabiliza el porcentaje de personas que por falta de dinero o recursos tienen una alimentación precaria que limita su desarrollo.

*Fuente:* CONEVAL, Medición de la pobreza municipal.

*Periodicidad:* Quinquenal.

*Unidad de medida:* Porcentaje.

*Tendencia:* Menor es mejor.

*Año línea base:* 2020

*Línea base:* 28

*Meta 2024:* 22.4

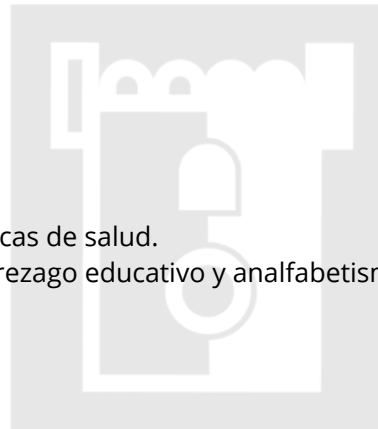
*Indicador:* Número de porcentaje obtenido entre número de porcentaje existente por 100 en 5 años.

## PROGRAMAS

- "Bienestar para tu familia".
- Programa integral de salud municipal.

## ACCIONES A GESTIONAR

- Construir, rehabilitar y equipar las casas y clínicas de salud.
- Implementar el plan municipal de combate al rezago educativo y analfabetismo.



# Eje 4

## MEDIO AMBIENTE



### OBJETIVO

Generar una cultura de respeto, responsabilidad y manejo adecuado de los recursos naturales; comportamientos pro ambientales mediante la mejora en la recolección de residuos, separación, manejo y confinamiento de los mismos, logrando de manera permanente un municipio más limpio.



## DIAGNÓSTICO

Al igual que otros municipios de la región, Huauchinango tiene un serio problema en la disposición final de residuos, que genera serios impactos a la salud humana, al ambiente y a los recursos naturales, con un enorme costo para el erario público y habitantes. Anteriormente la colocación final de residuos se realizaba en el relleno sanitario de Zacatlán, ubicado a 57.5 kms. de esta cabecera municipal; por cuestiones que competen a las administraciones anteriores, actualmente se acude a Tulancingo, Hgo. a depositar los residuos, ese relleno sanitario se ubica a 53.5 kms., lo que provoca un desgaste acentuado de los vehículos y un elevado costo por la disposición final de cada tonelada de residuos.

El barrido de espacios públicos (plazas, parques, calles) principales de la cabecera municipal es ejecutado mediante barrido manual -de lunes a domingo- con una cuadrilla de 27 trabajadores, los cuales recorren en promedio 25 kilómetros al día. La administración municipal cuenta con 8 vehículos compactadores y 4 vehículos de 3½ toneladas, sumando un total de 12 vehículos en condiciones para trabajar, pero no todos se encuentran en condiciones mecánicas óptimas, por lo que resulta indispensable proporcionar el mantenimiento correctivo adecuado.

70% del territorio de Huauchinango pertenece al área de protección de recursos naturales; debido a su rica biodiversidad y belleza del medio ambiente local, es valorado a nivel nacional, para mantener este estatus será necesario fortalecer una cultura de respeto, responsabilidad y manejo adecuado de nuestro medio ambiente. Dentro de la cabera municipal se cuenta con 6 parques. En el municipio se generan 21,900 toneladas de residuos por año.

Amplio compromiso por parte del gobierno en funciones es el mejoramiento permanente en la recolección de residuos y su confinamiento adecuado, eficiente y eficaz.





## ESTRATEGIA 1

Consolidar la mejora continua en la recolección de residuos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Concretar la operación y funcionamiento de la estación de transferencia.
- Consolidar el área de destino final de residuos, instrumentando la intermunicipalidad, vinculando las entidades municipales, estatales y federales.
- Generar productos audiovisuales de educación ambiental para los habitantes.
- Implementar acciones de separación y acopio de residuos peligrosos.
- Ampliar el parque vehicular para la recolección de residuos.
- Mejorar el equipamiento del servicio de limpia, y parques y jardines.

## ESTRATEGIA 2

Generar un marco jurídico de ecología y tenencia responsable de mascotas.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Generar el reglamento municipal de ecología.
- Actualizar el reglamento municipal de tenencia responsable de perros, gatos y otras mascotas.

## ESTRATEGIA 3

Difundir la importancia de los recursos naturales del municipio, visibilizando su valor económico y social.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

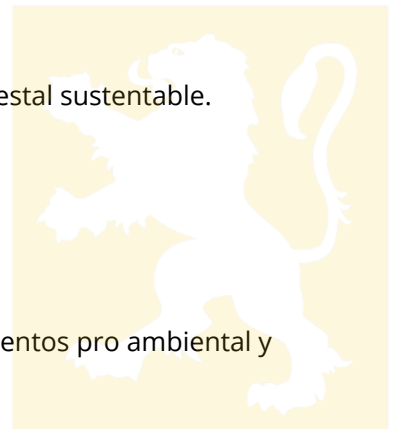
- Instrumentar una campaña en los términos de ley para fomentar la cultura forestal sustentable.
- Apoyo y difusión de proyectos educativos dentro del área natural protegida.

## ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Implementar acciones para concientizar a las comunidades acerca de comportamientos pro ambiental y de la sustentabilidad del consumo responsable.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

Consolidar una cultura de respeto, valor y cuidado de las áreas naturales protegidas dentro de las zonas que comprenden las comunidades indígenas.



## ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Igualdad en el derecho a un mejor medio ambiente en el que sea corresponsable cada ciudadano.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

Fortalecer en todo momento las acciones referentes al cuidado y mejora del medio ambiente garantizando el acceso, uso y beneficio con un enfoque de igualdad.

## INDICADORES Y METAS

### 1. Disposición inadecuada de residuos

*Descripción:* Contabiliza el número de viviendas que queman, entierran o tiran sus residuos de forma inadecuada.

*Fuente:* INEGI, Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda.

*Periodicidad:* Quinquenal.

*Unidad de medida:* Porcentaje.

*Tendencia:* Menor es mejor.

*Año línea base:* 2020

*Línea base:* 14.9

*Meta 2024:* 10.2

*Indicador:* Número de porcentaje obtenido entre número de porcentaje existente por 100 en 5 años.

### 2. Mecanismos de planeación urbana

*Descripción:* Muestra la existencia de algún instrumento de planeación urbana u homólogo en el municipio.

*Fuente:* INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones.

*Periodicidad:* Bienal.

*Unidad de medida:* Instrumentos de planeación urbana.

*Tendencia:* Mayor es mejor.

*Año línea base:* 2021

*Línea base:* 0

*Meta 2024:* 2

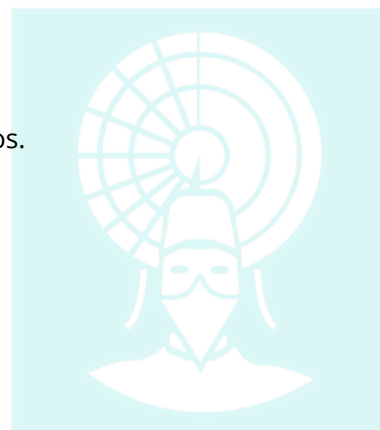
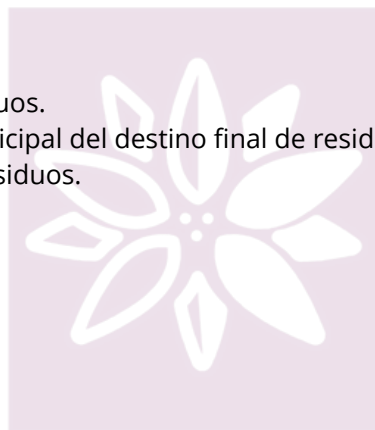
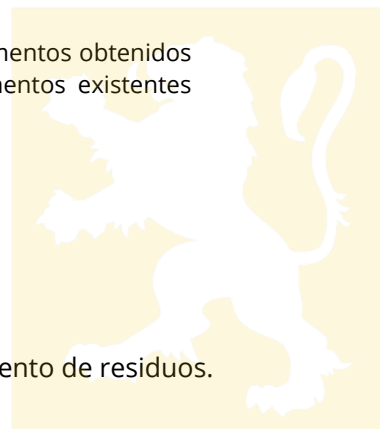
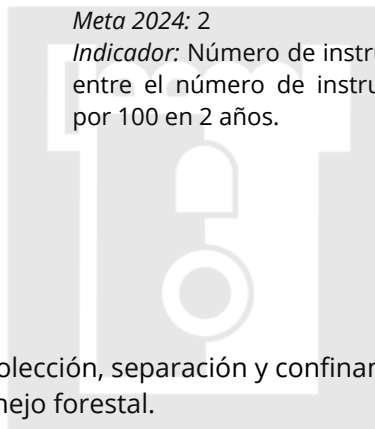
*Indicador:* Número de instrumentos obtenidos entre el número de instrumentos existentes por 100 en 2 años.

## PROGRAMAS

- Programa de mejoramiento continuo de la recolección, separación y confinamiento de residuos.
- Programa de restauración, reforestación y manejo forestal.

## ACCIONES A GESTIONAR

- Construir la estación de transferencia de residuos.
- Coordinar el proyecto de generación intermunicipal del destino final de residuos.
- Realizar campañas del uso adecuado de los residuos.





Eje 5

# GOBIERNO MODERNO Y TRANSPARENTE



## OBJETIVO

Contribuir con un gobierno abierto, eficiente, que combata la corrupción y mejore la gestión gubernamental.

# DIAGNÓSTICO

El bajo rendimiento de las administraciones recientes ha mostrado un decremento en la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía, a pesar de esfuerzos realizados no se han conseguido los resultados que demanda la sociedad huauchinanguense. Estas deficiencias en la gestión pública municipal han impactado en una deficiente atención, insatisfacción, rezagos no atendidos, insuficiente equipamiento y estructura, trayendo, por ende, un debilitamiento institucional de la administración municipal.

La falta de gobiernos de proximidad ciudadana, organizados y eficientes han marcado la exclusión de sectores sociales limitando, por tanto, la participación de la población. Para hacer frente a estas problemáticas es necesario tener un gobierno sólido, capaz y comprometido con el bienestar de los huauchinanguenses.

Este gobierno tiene el compromiso de plantear políticas públicas y de gobierno adecuadas al contexto actual, reales y efectivas en beneficio de la población, distinguiéndose por ser un modelo de gobierno cercano a la gente, brindando atención de calidad y buen trato, ponderando la inclusión y transparencia en todas sus áreas de gobierno, así como la transversalidad permanente en generar igualdad sustantiva, con enfoque especial en los grupos más vulnerables, indígenas y jóvenes.



## ESTRATEGIA 1

Generar un gobierno moderno, innovador y transparente que permita incrementar la eficiencia gubernamental.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer la cultura de la transparencia a través de los mecanismos de acceso a la información.
- Simplificar trámites y servicios reduciendo requisitos, costos y tiempos.

## ESTRATEGIA 2

Mejorar el ejercicio de los recursos públicos orientados al desarrollo integral del municipio.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Generar mayor aprovechamiento de los recursos públicos.
- Generar la recaudación de ingresos públicos promoviendo el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones.

## ESTRATEGIA 3

Generar instrumentos de planeación, control, evaluación y fiscalización.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer los procesos de control, evaluación de la gestión y desempeño del gobierno municipal.
- Impulsar un código de ética del ejercicio de la función pública.
- Fortalecer la vinculación social para el fomento de su participación.

## ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Respeto a sus usos y costumbres en un marco de derecho.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

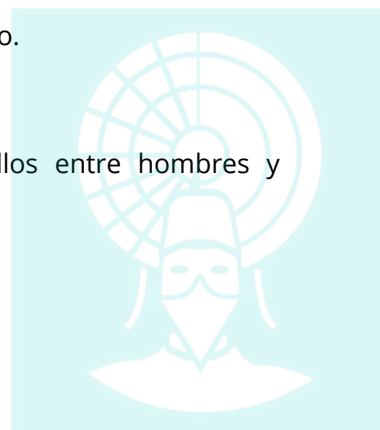
La implementación de una agenda de programas enfocados a los grupos indígenas.

## ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Garantizar acciones que generen un entorno empático y con perspectiva de género.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Alentar el respeto a los derechos fundamentales, especialmente a aquellos entre hombres y mujeres.
- Priorizar a grupos vulnerables la resolución de situaciones de desigualdad.



# INDICADORES Y METAS

## 1. Participación ciudadana

*Descripción:* Hace referencia a la existencia de mecanismos de participación ciudadana dentro de los instrumentos de Planeación.

*Fuente:* INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones.

*Periodicidad:* Bienal.

*Unidad de medida:* Mecanismos de participación ciudadana.

*Tendencia:* Mayor es mejor.

*Año línea base:* 2021

*Línea base:* 1 (Foro o jornadas de atención ciudadana en oficinas de gobierno)

*Meta 2024:* 2

*Indicador:* Número de jornadas realizadas entre número de jornadas existentes por 100 en 2 años.

## 3. Percepción de la corrupción

*Descripción:* Muestra el total de la población de 18 años y más que percibe actos de corrupción en al menos una de las autoridades municipales (Policía de tránsito de su municipio y Policía preventiva municipal).

*Fuente:* INEGI, Encuesta de victimización y percepción de inseguridad pública.

*Periodicidad:* Bienal.

*Unidad de medida:* Porcentaje.

*Tendencia:* Menor es mejor.

*Año línea base:* 2021

*Línea base:* 85.4

*Meta 2024:* 55

*Indicador:* Número de porcentaje obtenido entre número de porcentaje existente por 100 en 2 años.

## 2. Ingresos propios

*Descripción:* Hace referencia a la proporción de ingresos recaudados por la tesorería municipal respecto al total de ingresos del ayuntamiento.

*Fuente:* Ley de ingresos municipal.

*Periodicidad:* Anual.

*Unidad de medida:* Porcentaje.

*Tendencia:* Mayor es mejor.

*Año línea base:* 2021

*Línea base:* 8.7

*Meta 2024:* 9.1

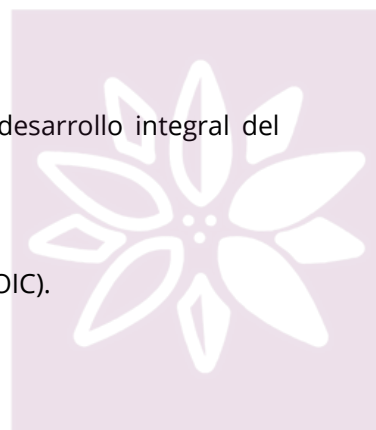
*Indicador:* Número de porcentaje obtenido entre número de porcentaje existente por 100 en 1 año.

## PROGRAMAS

- Gobierno moderno, gestor y transparente.
- Ejercicio de recursos públicos orientados al desarrollo integral del Municipio.

## ACCIONES A GESTIONAR

- Ejercicio pleno del órgano interno de control (OIC).
- Jornadas integrales de atención ciudadana.
- Agenda integral de los pueblos indígenas.



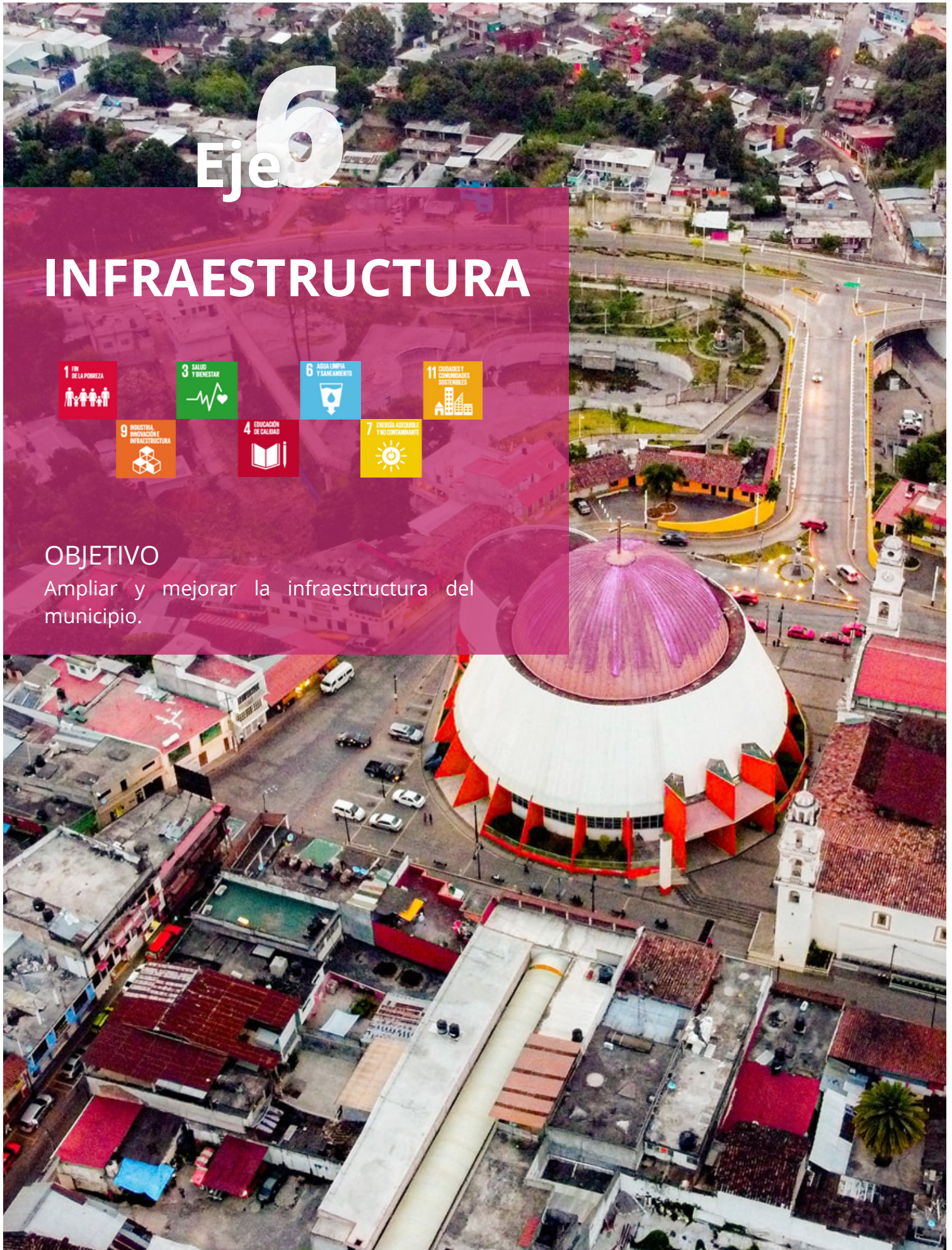
# Eje 6

## INFRAESTRUCTURA



### OBJETIVO

Ampliar y mejorar la infraestructura del municipio.



## DIAGNÓSTICO

Debido a su tamaño, topografía y distancia entre sus comunidades, la infraestructura dentro del municipio se vuelve compleja, y complicada de mantener en buen estado, por lo que su ampliación y mejoramiento es lenta; además de que el municipio se encuentra en pobreza extrema, según el reporte de CONEVAL. De acuerdo con las estadísticas, los recursos que llegan al municipio no alcanzan para atenderlo todo; por ello se realiza un diagnóstico con el fin de conocer las necesidades, carencias y solicitudes de las localidades y colonias populares, requiriendo una planeación estratégica para atender a más población. Entre los problemas que se han encontrado señalamos: el 15% de los caminos están en mal estado, por lo que provocan dificultad para el traslado a la cabecera municipal, ello retrasa la comercialización, que también se desarrolla en cada zona del municipio; asimismo, se encontró que aproximadamente el 5% de las comunidades y colonias populares no cuentan con un adecuado sistema de agua potable, el 3% no cuenta con drenaje sanitario, y el 1.5% no cuenta con energía eléctrica.

La pavimentación de calles llega a un 35%, por lo que urge e importa contar con un Plan de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial para ayudar a gestionar y programar recursos.

En cuanto a vivienda, nos encontramos –sobre todo en localidades y colonias irregulares– diversidad de carencias como: viviendas con piso de tierra, techos de lámina de cartón, hacinamiento, y algunas con carencia de servicios, por lo que consideramos que puedan invertirse recursos del FISM-DF para elevar su nivel de vida.





## ESTRATEGIA 1

Reuniones con el comité de planeación municipal para priorizar y sumar propuestas para desarrollar los planes de ordenamiento territorial, urbano y ecológico.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer Comité de Planeación de Desarrollo Municipal.
- Capacitar a los funcionarios para implementar acciones referentes a los Planes de Desarrollo Municipal y los de ordenamiento territorial urbano y ecológico.
- Gestionar recursos de los diferentes programas para realizar las obras de infraestructura necesarias.

## ESTRATEGIA 2

Mejorar la urbanización e incrementar la conectividad entre la cabecera municipal y localidades.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar un diagnóstico de las vialidades y áreas de tránsito del municipio.
- Gestionar recursos necesarios para la realización de los trabajos.
- Mejorar las vías de comunicación de las juntas auxiliares, rancherías y cabecera municipal.
- Ampliar y mejorar accesos para personas con capacidades diferentes.
- Generar accesos para la explotación turística.
- Generar y mejorar la señalética turística, vial y de servicios.
- Mejoramiento de la imagen urbana.

## ESTRATEGIA 3

Recuperar y dar mantenimiento a los espacios públicos existentes para el fomento de actividades físicas y recreativas.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

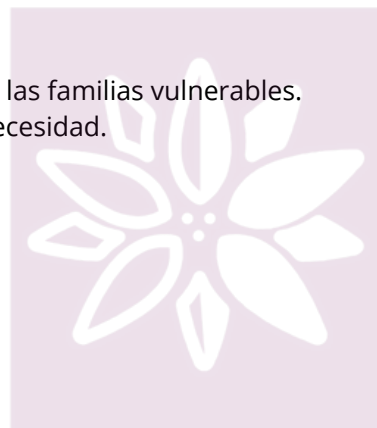
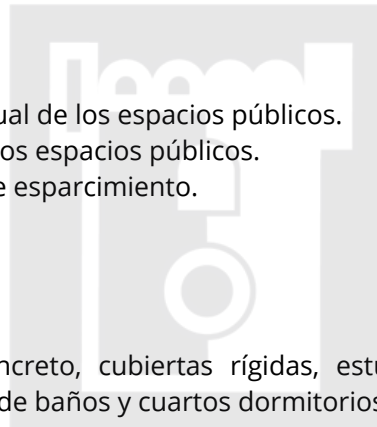
- Elaborar un levantamiento de la condición actual de los espacios públicos.
- Implementar soluciones que lleven a mejorar los espacios públicos.
- Identificar espacios para crear nuevas áreas de esparcimiento.

## ESTRATEGIA 4

Mejorar las viviendas a través de piso de concreto, cubiertas rígidas, estufas ecológicas, tinacos, calentadores solares, biodigestores, construcción de baños y cuartos dormitorios.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Identificar a través de un censo los hogares de las familias vulnerables.
- Elaborar padrón de las viviendas con mayor necesidad.
- Gestionar recursos para mejorar las viviendas.



## ESTRATEGIA 5

Suministrar agua potable, ampliar drenaje y alcantarillado, conducir aguas residuales a plantas de tratamiento, ampliación de energía eléctrica, alumbrado público y mejorar las instalaciones del servicio público.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mantenimiento y ampliación de los sistemas de distribución de agua potable.
- Mejorar, rehabilitar y ampliar las redes de alcantarillado sanitario.
- Gestionar la puesta en marcha y funcionamiento de la planta de tratamiento.
- Mejorar y ampliar el alumbrado público.
- Mejorar el equipamiento del rastro municipal.
- Ampliar y mejorar espacios del mercado municipal.

## ESTRATEGIA 6

Conocer el estado actual de cada una de las instalaciones de salud.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mantenimiento a las casas de salud, unidades médicas rurales y centros de salud.
- Equipamiento a las casas de salud, unidades médicas rurales y centros de salud.
- Contar con el equipo básico en las instalaciones médicas del municipio.
- Construcción o ampliación de casas de salud, unidades médicas y centros de salud, donde la SSA o IMSS Bienestar soliciten apoyo al municipio.
- Contribuir al cuadro básico de medicamentos que el personal utilizará en la atención comunitaria y jornadas médicas.

## ESTRATEGIA 7

Realizar un diagnóstico de las escuelas públicas del municipio, con el propósito de conocer las carencias y necesidades de cada institución educativa.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

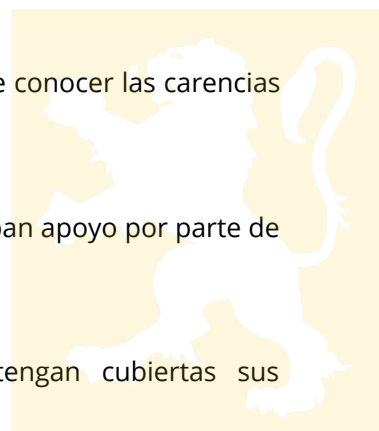
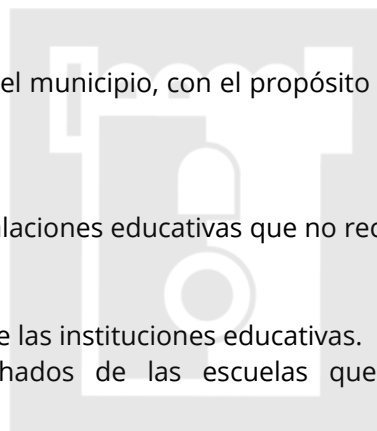
- Dar mantenimiento y equipamiento a las instalaciones educativas que no reciban apoyo por parte de los gobiernos federal y estatal.
- Construcción de espacios educativos.
- Construcción de espacios deportivos dentro de las instituciones educativas.
- Construir canchas multideportivas y/o techados de las escuelas que tengan cubiertas sus necesidades básicas.

## ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Mejorar la infraestructura de las comunidades indígenas.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

Considerando la organización y necesidades prioritarias, fortalecer el equipamiento e infraestructura de comunidades indígenas.



## ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Asegurar el acceso y uso de bienes, espacios e infraestructura con igualdad.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

Promover el uso de la infraestructura institucional a favor de la igualdad sustantiva y la no discriminación.

## INDICADORES Y METAS

### 1. Número de vialidades en el municipio

*Descripción:* Porcentaje de mejoras en las vialidades del municipio.

*Fuente:* Dirección de Obras públicas.

*Periodicidad:* Anual.

*Unidad de medida:* Porcentaje.

*Tendencia:* Mayor es mejor.

*Año línea base:* 2021

*Línea base:* 0

*Meta 2024:* 15

*Indicador:* Número de porcentaje generado entre el número de porcentaje existente por 100 en 1 año.

### 2. Número de espacios públicos

*Descripción:* Mejoras en los espacios públicos del municipio.

*Fuente:* Dirección de Obras públicas.

*Periodicidad:* Anual.

*Unidad de medida:* Espacio público.

*Tendencia:* Mayor es mejor.

*Año línea base:* 2021

*Línea base:* 0

*Meta 2024:* 8

*Indicador:* Número de espacios públicos creados entre el número de espacios existentes por 100 en 1 año.

### 3. Viviendas de familias pobres y vulnerables

*Descripción:* Disminuir el porcentaje de viviendas con carencias.

*Fuente:* Dirección de Obras públicas.

*Periodicidad:* Anual.

*Unidad de Medida:* Porcentaje.

*Tendencia:* Mayor es mejor.

*Año línea base:* 2021

*Línea base:* 0

*Meta 2024:* 8

*Indicador:* Número de porcentaje generado entre el porcentaje existente entre 100 por 1 año.

### 4. Servicios públicos suministrados

*Descripción:* Mejorar los suministros de servicios públicos.

*Fuente:* Dirección de Obras públicas.

*Periodicidad:* Anual.

*Unidad de medida:* Beneficiarios.

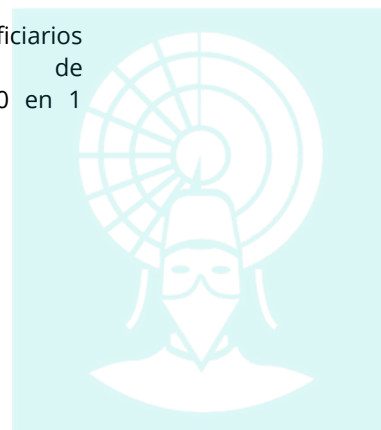
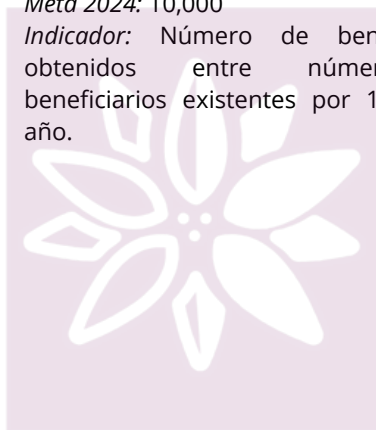
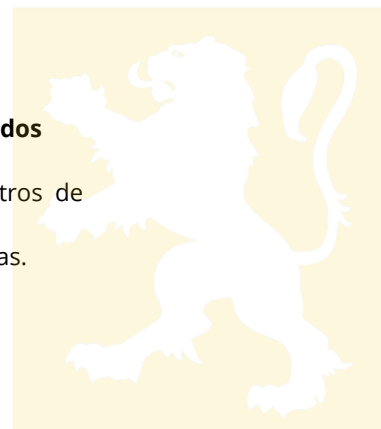
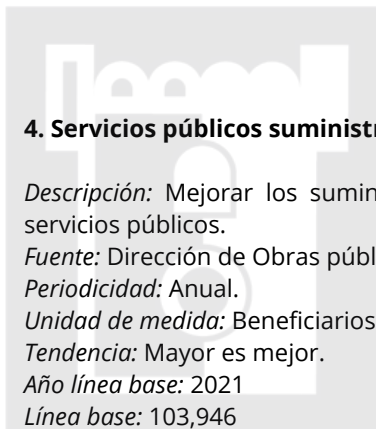
*Tendencia:* Mayor es mejor.

*Año línea base:* 2021

*Línea base:* 103,946

*Meta 2024:* 10,000

*Indicador:* Número de beneficiarios obtenidos entre número de beneficiarios existentes por 100 en 1 año.



## 5. Instalaciones de salud

*Descripción:* Mejora a la infraestructura de Salud del municipio.

*Fuente:* Dirección de Obras públicas.

*Periodicidad:* Anual.

*Unidad de medida:* Instalaciones.

*Tendencia:* Mayor es mejor.

*Año línea base:* 2021

*Línea base:* 28

*Meta 2024:* 18

*Indicador:* Número de instalaciones generadas entre el número de instalaciones existentes por 100 en 1 año.

## 6. Escuelas en el municipio

*Descripción:* Mejorar la infraestructura y equipamiento educativo municipal.

*Periodicidad:* Anual.

*Unidad de medida:* Instituciones educativas.

*Tendencia:* Mayor es mejor.

*Año línea base:* 2021

*Línea base:* 238

*Meta 2024:* 24

*Indicador:* Número de instituciones educativas generadas entre el número de instituciones educativas existentes por 100 en 1 año.

## PROGRAMA

Programa de infraestructura municipal.

### ACCIONES A GESTIONAR

- Reconstruir de manera integral el mercado municipal.
- Construir la clínica de la comunidad de Cuacuila.
- Construir el albergue para familiares de pacientes del hospital general.
- Crear infraestructura carretera, caminos rurales y urbanos.
- Construir y/o rehabilitar los espacios públicos.
- Rehabilitar las instituciones educativas del municipio.
- Construir espacios educativos.

